

<b>PRODUCTO: CTS</b>	<b>CLASE: PASIVOS</b>	<b>CLIENTE PERSONA NATURAL</b>
----------------------	-----------------------	--------------------------------

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA)</b>							
<b>CTS</b>							
Para saldo promedio mensual (S/)	4.00%						
Para saldo promedio mensual (\$)				1.50%			
<b>NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN</b>							
Uso de cajero automático de la Red Global Net, Ventanilla y/o Agente Corresponsal: Retiros			Todos			Todos	En mes calendario
Operación en Ventanilla / Uso de cajero automático de la Red Global Net: Consulta de saldos y/o movimientos			Todos			Todos	
Operación en otra localidad: Retiros en ventanilla de otra localidad			Todos			Todos	
Uso de módulo electrónico: Operaciones en Banca por Internet y consultas en Banca Celular o Saldomático			Todos			Todos	
<b>COMISIONES</b>							
<b>USO DE CANALES</b>							
Uso de Cajero Automático - Retiro de cajero de otro banco		S/ 10.00			\$ 3.50		
Uso de Cajero Automático - Retiros en cajeros del exterior		S/ 15.00			\$ 5.00		
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>							
Envío físico de estado de cuenta			S/ 10.00		\$ 3.50		

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
<b>TARJETAS DE DÉBITO ADICIONALES A SOLICITUD</b>							
Reposición de tarjeta		S/ 10.00			\$ 3.50		
Tarjeta de Débito Blanquiazul (Opcional)		S/ 20.00			\$ 6.30		
Reposición de Tarjeta de Débito Blanquiazul		S/ 20.00			\$ 6.30		

### Información General:

- a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual). Año base 360 días
- b) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe)
- c) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- d) Los límites aplicables para realizar operaciones (depósitos y/o retiros) en Agentes Corresponsales serán los que se indiquen en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe), en la sección de Canales de Atención - Agentes Corresponsales.
- e) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales
- f) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.